



Federación de servicios a La Ciudadanía
Sección Sindical del Patrimonio Nacional

NO SOLO ATRASOS

OCTUBRE 2021

*Recuperar
lo arrebatado*



Por el presente documento procedemos a aclarar los motivos por los cuales nuestra organización sindical está realizando concentraciones en los Servicios Centrales y que refieren la petición de concentraciones de protesta a la Delegada del Gobierno.

1º ATRASOS y ACTUALIZACIÓN RETRIBUTIVA

Fechas de devengo (histórico):

En el año 2020	se cobró en marzo el importe adeudado del 2019 (*)
En el año 2019	se cobró en abril el importe adeudado del 2018
En el año 2018	se cobró en abril el importe adeudado del 2017
En el año 2017	se cobró en marzo el importe adeudado del 2016
En el año 2016	se cobró en abril el importe adeudado del 2015

(*) La Dirección de Administración y Medios informó a los sindicatos en reunión expresa (enero 2021) que estaban todos los trámites formalizados y que se percibiría en febrero. Esta versión se mantuvo hasta que constatamos que no se gestionó nada y se acordó por mayoría del Comité Intercentros iniciar acciones sindicales y jurídicas contra Patrimonio Nacional. Los trámites no se iniciaron hasta final de este verano como consecuencia de la presión sindical y la renovación del cargo.

Los atrasos pendientes del 2020 son los que **están sin cobrar después de 22 meses. Generalmente se pagaban tras 15 meses.** Los del **2021** están sin negociar, por la demora de la gestión del 2020, adeudándonos los meses que van desde enero de este año.

2º OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

Con respecto a la oferta pública de empleo, llevamos un retraso en las plazas de:

2019 -	35 OPE	y	27 Promoción Interna
2020 -	26 OPE	y	32 Promoción Interna
2021 -	50 OPE		

Haciendo un total de 111 plazas en turno libre y 59 en promoción interna.

En la Comisión de Racionalización solicitamos que se acumularan varios años para su convocatoria, por la escasez de personal y la merma continuada de plantilla, debido a jubilaciones, fallecimientos, bajas, etc. Por ejemplo, las de 2018 y 2019, propuesta presentada que no se tuvo en cuenta. Finalmente se publicaron el día 30 de julio in extremis, porque la OPE2018 hubiera caducado de no hacerlo.

Desde este sindicato llevábamos solicitando su publicación al anterior DAM, desde el mes de febrero. Igualmente se solicitó que se realizase un estudio de las necesidades en todas las Delegaciones del CAPN.

3º CARRERA PROFESIONAL (Concurso de traslados)

Igualmente se ha solicitado en **reiteradas ocasiones**, en la Comisión de Racionalización, que todo el personal, tenga derecho a un concurso de traslados, con todas las vacantes y de manera permanente. Concurso que no se realiza desde el 2015 y que está afectando a la conciliación de la plantilla, concediendo traslados de manera restringida.



4º BOLSAS DE TRABAJO.

Publicadas en la página de Patrimonio Nacional, con fecha del 28 de mayo, en la actualidad, por lo menos por la información que tenemos los sindicatos, no se ha procedido a llamar a ninguna persona de esta bolsa, a pesar de haber salido plazas posteriormente a esa fecha.

5º NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO.

Denunciado en el 2018, su negociación se ha estancado durante más de dos años y medio, si haber llegado a ningún acuerdo sobre las propuestas presentadas. No conocemos los plazos para la nueva negociación, ni siquiera los interlocutores que deben representar a Patrimonio Nacional. El anterior DAM ha dejado en el aire la dotación adicional prevista para la clasificación profesional.

6º AMPLIACIÓN DE LA JORNADA DEL PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL Y FIJO DISCONTINUO

En el año 2017 se llegó a un acuerdo con el entonces Director de Administración y Medios, D. Ernesto Abati, para ampliar la jornada al personal fijo a tiempo parcial y fijo discontinuo.

Al venir denegado por la CECIR, la ampliación a todos los trabajadores de ese colectivo se acordó en la Comisión de Racionalización para la realización de distintos concursos, que permitieran ir ampliando progresivamente a este personal su jornada, ya que llevan en la mayoría de los casos más de 20 años con este tipo de contrato. Se hicieron varias ampliaciones hasta que el año pasado se dejó de realizar y no se conoce la política de la nueva Dirección sobre este tema, quedando en la actualidad aproximadamente 18 personas por ampliar jornada.

7º FORMACIÓN.

Se lleva reclamando en todas las mesas de formación, que el Plan se tenga aprobado en diciembre del año anterior, cosa que no hemos logrado. Nuestra intención es que, cuando llegue la autorización, los cursos estén programados y no se concentren en tres meses, ya que en bastantes casos se da la circunstancia de que a una misma persona se le adjudican varios cursos a la vez, o no ejecutándose el programa, como está pasando este año.

Con una promoción interna pendiente, artículo 50-b Convenio Colectivo, *formación para la promoción interna y carrera profesional*, no conocemos si se van a realizar las acciones formativas a esos trabajadores/as que se presentan a dicha promoción. Contando que los exámenes según las bases de las convocatorias deben de ser a los cuatro meses de su publicación.

Nuestra propuesta es elaborar planes de formación bianuales que permitan realmente su programación y realización.

8º VESTUARIO. (Ropa de trabajo y uniformidad)

Hasta la fecha la periodicidad de entrega a los distintos colectivos ha venido siendo anual. Desde el mes de marzo de 2019, los trabajadores de colectivos como Guardería, y Oficios (obras, jardines, restauración, etc.) no han recibido las prendas de trabajo, tanto de verano como de invierno.

No es así el colectivo de Museos, que lo han recibido, pero tienen problemas a la hora de realizar los cambios y adaptaciones con la empresa adjudicataria.



9º COMITÉ SALUD LABORAL.

Falta de reuniones como marca la Ley de Prevención. Art. 38.3 LPRL, que establece; *“El Comité de Seguridad y Salud se reunirá trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo. El Comité adoptará sus propias normas de funcionamiento”*.

Los acuerdos adoptados no se hacen públicos, ni los temas tratados en comité.

10º RECONOCIMIENTOS MÉDICOS.

Siendo de periodicidad anual, en el caso de los realizados este año, en algunas Delegaciones, después de efectuados dichos reconocimientos, no se les ha informado a los trabajadores de los resultados de las pruebas efectuadas, ni emitidos los preceptivos certificados de aptitud.

En cuanto al reconocimiento ginecológico: Desde el 2018 se ha dejado de realizar.

11º MUSEOS.

La imagen del Patrimonio Nacional es el legado histórico que se puede admirar en sus palacios y sus museos. Como bien decía Don Manuel Gómez de Pablos, presidente de su Consejo de Administración entre 1986 y 1997 - *“ lo más valioso de Patrimonio Nacional era su personal”* - . Por ello, es importante cuidarlo y que se tengan en cuenta sus derechos laborales y también su seguridad y salud laboral.

En los últimos años hemos asistido a diferentes cambios, tales como el cierre en temporada alta a las 20'00 horas. En los Museos a partir de las 17'00 o 18'00 casi no hay visitantes. Sería mucho más efectivo abrir a las 9'00 en lugar de cerrar a las 20'00. Lo hemos manifestado en numerosas reuniones, pero es un tema “no negociable”. ¿Cuál es la razón? Lo ignoramos.

También se ha reivindicado en ocasiones la falta de limpieza y la climatización inadecuada. Mantener puertas abiertas con múltiples corrientes de aire no es algo nuevo en estos tiempos de pandemia. Ya hace más de veinte años que se vienen sufriendo temperaturas extremas, hasta 44 grados en verano y 4 bajo cero en invierno. A veces los visitantes sufren con estas temperaturas, desmayos en verano y frío helador en invierno.

Aparte de todo ello, en la actualidad se trabaja con mascarilla, lo cual es necesario, pero con grupos de hasta diecinueve personas y sin micrófono es muy difícil que se entienda la explicación de manera clara.

12º EXTERNALIZACIÓN (PRIVATIZACIÓN)

También nos resulta preocupante, la continua externalización (privatización) de servicios y tareas propias de Patrimonio Nacional, que fueron realizadas esmeradamente por su personal y ahora es entregada a manos de empresas privadas sin ningún miramiento.

TU INTERÉS ES

NUESTRO INTERÉS

NUESTRA PROTESTA ES

TU PROTESTA